

Convocatoria

Convocatoria para la elaboración 5 miniseries o episodios explicativos de la seguridad social y protección social

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), convoca a proveedores calificados para la **realización y producción de 5 miniseries o episodios explicativos de la seguridad social y protección social en Iberoamérica**, en donde se presenten temáticas relacionadas con la brecha de género, el convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, la seguridad y salud en el trabajo, la importancia de los sistemas de seguridad social y el papel de los servicios sociales. Esta actividad cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Esta convocatoria se realiza en el marco de las actividades de celebración del 70 aniversario la OISS. Desde su creación, la Organización ha sido un pilar esencial para la promoción de políticas públicas justas, inclusivas y equitativas que han contribuido a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de las personas, al igual que al fortalecimiento de los sistemas de seguridad social y protección social de la región. En este contexto, la comunicación y la difusión de la información son un vehículo idóneo para ampliar el alcance de los programas impulsados desde la OISS, los servicios prestados por las instituciones y las políticas públicas de los países de la región.

La realización de estas miniseries o episodios, tiene como principal propósito el de educar e informar a la ciudadanía de forma accesible y efectiva sobre el rol de la seguridad social y la protección social en la vida de la personas. **Este formato permitirá conectar rápidamente con audiencias amplias**, especialmente a través de medios digitales y redes sociales, los cuales permiten una difusión más ágil y eficaz entre el público joven y las personas sin conocimientos previos en la materia. En el mismo sentido, el uso de **material audiovisual didáctico** es clave para hacer frente a la complejidad técnica que muchas veces presentan los sistemas de seguridad social, facilitando su comprensión mediante una narrativa visual dinámica y amigable.

¿Cuáles son los países Iberoamericanos?

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

1. Objetivos

Objetivo General:

- Informar y educar, dando a conocer diversos aspectos básicos de los sistemas de seguridad social a la ciudadanía en general.
- Aumentar la conciencia sobre la importancia de la seguridad social, mediante la sensibilización de la población, acerca de los beneficios y la protección que brindan los sistemas de seguridad social para garantizar una calidad de vida digna, y mejorar los niveles de afiliación
- Fomentar la cultura previsional mediante la planificación financiera, la prevención y el cuidado de la salud.

2. Producto esperado:

Se realizarán **5 miniserias o episodios explicativos**, de un máximo de 4 minutos por vídeo, en los que se expliquen de manera sencilla y amena los siguientes ámbitos de la seguridad social:

- La importancia de los sistemas de seguridad social.
- La brecha de género en los sistemas de seguridad social.
- El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.
- La seguridad y salud en el trabajo.
- El papel de los servicios sociales.

3. Formato y difusión

Los episodios serán producidos en formato audiovisual (en español y portugués), de fácil comprensión y atractivo visualmente para captar la atención de la población en general, con especial enfoque en las personas jóvenes. El formato deberá tener la calidad adecuada para ser presentado en formato de cine, redes sociales, televisión y el canal de YouTube de la OISS.

4. Perspectivas transversales:

Los episodios deberán contar con un enfoque inclusivo accesible, así:

- a. Se procurará la participación paritaria de mujeres y hombres en los vídeos, así como el uso de lenguaje inclusivo.

- b. Se procurará que se muestre la diversidad cultural de la región en las imágenes mostradas.

5. Elaboración de los contenidos:

- a. **Contenidos:** La creación de los contenidos de estos episodios debe estar orientada a una explicación sencilla y comprensible para el público general, sin presuponer conocimientos previos sobre la materia.
- b. **Guiones:** Los guiones deberán abordar historias con cada uno de los temas de manera clara, utilizando ejemplos prácticos y cotidianos que resalten la relevancia de la seguridad social y la protección social en la vida de las personas. Estos deberán ser aprobados por la OISS dentro del equipo editorial.
- c. **Recursos de apoyo:** Deberá utilizar recursos audiovisuales dinámicos y gráficos que faciliten la comprensión, como animaciones, infografías y esquemas visuales, además de una narración fluida y atractiva.
- d. **Armonía visual y narrativa:** Los episodios deberán combinar explicaciones concisas con una narrativa visual que mantenga el interés de la audiencia. La calidad visual y auditiva será indispensable para garantizar que los mensajes lleguen de manera eficaz y sean recordados.
- e. **Accesibilidad:** Los contenidos deberán estar diseñados para una difusión multiplataforma, considerando su adecuación para redes sociales, páginas web y otros medios digitales. La accesibilidad es un aspecto prioritario, por lo que se deberá garantizar que los vídeos incluyan subtítulos y, en la medida de lo posible, adaptaciones para personas con discapacidad.
- f. **Enfoque transversal:** Deberán reflejar los enfoques transversales expuestos en este documento.
- g. **Equipo editorial:** Serán el encargado de aprobar los contenidos que aparecerán en cada episodio. En todos los episodios se deberá garantizar la visibilidad de los logos de la OISS y la AECID.

6. Requisitos para participar

- a. Deberá presentar una propuesta general de la metodología de producción, guion y enfoque visual.

- b. Experiencia comprobada en la producción audiovisual, preferentemente en temas relacionados con la protección social y la seguridad social.
- c. Presentación de un cronograma de trabajo ajustado al plazo estimado.
- d. Presupuesto general para la producción de los 5 episodios.
- e. Los episodios deberán realizarse en portugués y español (se permite el doblaje a uno de los dos idiomas).

7. Perfil:

1. Experiencia comprobada:	Puntaje
<ul style="list-style-type: none"> • Más de 5 años en el ámbito de la producción audiovisual. 	25
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en la elaboración de contenido en temáticas relacionadas con la seguridad social y la protección social. 	25
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en proyectos similares (Vídeos – incluidos los publicitarios-, cortometrajes, series, entre otros) 	20
2. Tener domicilio en uno o varios países iberoamericanos	10
3. Presentación del proyecto al comité de la OISS	20

8. Entregable:

Todas las propuestas se presentarán vía correo electrónico a la dirección: sec.general@oiss.org, con copia comunicacion2@oiss.org, colocando en el asunto la referencia de la presente convocatoria.

La descripción de la propuesta del proyecto deberá presentarse en un documento Word o pdf de máximo 20 páginas, además, podrá incluir como apoyo una presentación en PowerPoint y/o un vídeo.

Los proveedores interesados deberán presentar:

a. Propuesta Técnica:

- Descripción general del enfoque y contenido para cada edición.
- Muestra de trabajos anteriores y portafolio de publicaciones.
- Curriculum vitae o perfiles del equipo de trabajo.

b. Propuesta Económica:

- Presupuesto general para de cada episodio, incluyendo todos los costos de producción.

- Valor y condiciones.

9. Propuesta económica:

- El presupuesto máximo será de **23.000,00€ (veintitrés mil euros) IVA e impuestos indirectos incluidos**. Los aspectos de fiscalidad o tributarios serán de cargo de la persona/s o empresa/s postulantes.
- Se recibirán propuestas por valores superiores y se valorarán de manera excepcional, aquellas que representen una mejora sustancial del proyecto.
- Se debe segregar y describir cada uno de los ítems de contenido económico.
- Junto a la propuesta principal, deberá adjuntar un presupuesto general del proyecto.

10. Contratación:

La contratación se realizará mediante la firma de un acuerdo de colaboración, en el cual se especificarán los tiempos, responsabilidades, condiciones técnicas y económicas acordadas entre las partes.

11. Responsabilidades:

1. Una vez firmado acuerdo, deberá remitir a la OISS el plan de trabajo definitivo acompañado de su propio calendario.
2. Mantener un contacto continuo con la OISS e informar los progresos según lo acordado, lo mismo que cuando sea solicitado.
3. Los productos finales deberán ser aprobados por la OISS de forma previa a la entrega.
4. Pertenecen a la OISS los derechos de propiedad intelectual y los contenidos en general (material gráfico y libretos).
5. El producto final deber ser alojado en el lugar indicado por la OISS.
6. El tiempo máximo de entrega será el 10 de marzo de 2025. Esta fecha es objeto de modificación, previo acuerdo entre las partes.

12. Plazos de la convocatoria:

- Convocatoria cerrará el próximo **13 de octubre de 2024 a las 23:00 hs de Madrid**.
- La selección de la propuesta será comunicada a la mayor brevedad posible.
- La entrega final para el cumplimiento del acuerdo será la fecha acordada por las partes, en concordancia con el calendario entregado.

Una vez resuelta la convocatoria, desde la OISS se pondrán en contacto para iniciar los trámites administrativos correspondientes. Se tomará como finalizado el proceso para las propuestas envidas que no hayan sido contactadas, transcurridos dos meses contados desde la fecha de cierre de la convocatoria.

La OISS se reserva el derecho de alterar los plazos de la convocatoria y, en su caso, declararla desierta o dejarla sin efecto a su conveniencia en cualquier momento, no surgiendo para los oferentes derecho alguno a reclamación o similar producto de la verificación de alguno de los hechos indicados. Modificaciones o declaraciones de las indicadas, serán comunicadas según corresponda y en forma oportuna.